

DECRETO N°

1343

NEUQUEN,

22 JUL 1993

VISTO:

El Decreto N° 1336/93, mediante el cual se acepta, a partir del 22 de julio de 1993, la renuncia al cargo de Subsecretario de Ordenamiento y Contralor Urbano de la Municipalidad de Neuquén al Agr. *OSCAR ANIBAL BARBATO*; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo referido se cuenta con la participación del Arq. *JORGE GRIN*;

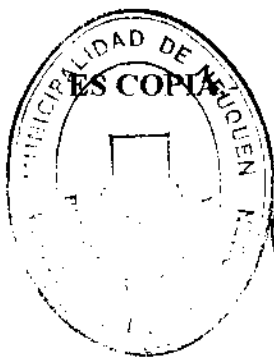
Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1º) *DESIGNASE* como Subsecretario de Ordenamiento y Contralor Urbano ----- de la Municipalidad de Neuquén, a partir del día 23 de julio de 1993 y mientras dure el mandato de la presente gestión, al Arq. *JORGE GRIN*, D.N.I. N° 4.433.693, Clase 1943, L.P. N° 6339/0.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias de Medio / ----- Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3º) *REGISTRESE*, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al / ----- Boletín Municipal y oportunamente *ARCHIVASE*.-



FDO.) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE

Graciela M. I. Pérez
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén